

Aclaración sobre las planillas publicadas de las auditorías de medios realizadas con motivo de las elecciones generales del 27 de octubre de 2013

TV y radio

El material publicado sobre la auditoría de medios de comunicación, fue elaborado por las empresas “SYC Online S.A.”, para el área metropolitana, e “INFOXEL de Argentina S.A.” para el interior del país. Las mismas son las responsables por el contenido de las planillas que aquí se exponen.

Se publican tres planillas en cada caso, a saber:

- Cruce: es el relacionado entre la grilla de los espacios cedidos en TV y radio para propaganda electoral por el Ministerio del Interior, y el relevamiento efectuado del auditor de medios. El cruce se realizó teniendo en cuenta la cantidad de segundos, la franja horaria, la agrupación política y la categoría correspondiente.
- Fuera de Pauta: segundos de propaganda emitidos en TV y radio, fuera de los espacios cedidos por el Ministerio del Interior. No se pueden ubicar en la planilla Cruce.
- Detalle: son todas las propagandas relevadas por los auditores de medios, antes de incorporarlas a las planillas de Cruce y Fuera de Pauta.

La cantidad de segundos relevados en TV y radio en la Planilla de Detalle, presenta una diferencia poco significativa en el volumen total, con los datos volcados en las planillas de Cruce y de Fuera de Pauta.

Vía Pública

La empresa responsable de realizar la auditoría de medios en vía pública fue “Alberto Scopesi y Cía. S.A.”

Internet

La empresa responsable de realizar la auditoría de medios en internet fue “SYC Online S.A.”.

Gráfica

La empresa responsable de realizar la auditoría de medios gráficos fue “Ejes de Comunicación S.A.”.